

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA OAMARUBA CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy día viernes 15 de marzo de 2019, siendo las 19:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Colón S/N y Reina Victoria Conjunto Almagro Oficina 1B se reúnen los accionistas de la compañía OAMARUBA CIA.LTDA., señores:

1. Sr. Julio Alfonso Baquero Fernández, propietario de 399 participaciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 99% del capital social.
2. Sra. Pamela Elizabeth Carrera Loza, propietario de 1 participación de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 1% del capital social.

Por estar presentes los Accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía; y, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

La Junta nombra como Presidente, a la Sr. Luis Armando Duque Romero; y, como Secretario actúa el, Sr. Julio Alfonso Baquero Fernández, en su calidad de Gerente de la compañía.

El Gerente somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros año 2018 y demás informes sobre la situación económica de la compañía.
2. Fijar la retribución de administradores.
3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

Luego de leído el Orden del Día, la Junta lo acepta en su totalidad y en forma inmediata se procede a tratarlo:

**PUNTO UNO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AÑO 2018.**

El Gerente propone a la Junta que se proceda a la aprobación de los siguientes Estados Financieros correspondientes al año 2018:

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Resultados Integral.
3. Estado de Cambios en el Patrimonio.
4. Estado de Flujo de Efectivo.

Ante este planteamiento, la Junta por unanimidad lo acoge favorablemente y emite su aceptación expresa, y a la vez autoriza a la Sr. Luis Armando Duque Romero, en su calidad de Presidente de la Compañía, a efectuar todos los trámites que fueren necesarios, así como la firma de los documentos que fueren necesarios, para el cumplimiento y aprobación de los Estados Financieros.

**PUNTO DOS. FIJAR LA RETRIBUCIÓN DE ADMINISTRADORES:**

El gerente general de la compañía, propone que la retribución de los administradores para el año 2019 se mantenga a la retribución con la que se terminó al 31 de diciembre 2018 y de ser necesario una revisión la misma se la realizará en el año 2019.

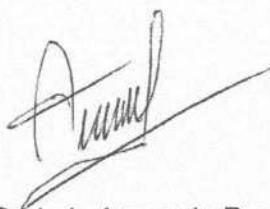
Ante este planteamiento la Junta lo acepta y lo aprueba.

**PUNTO TRES. RESOLVER ACERCA DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.**

En el ejercicio económico comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre 2018, la compañía no registró ni pérdida ni utilidad, el cual no retribuye para hacer uso para beneficios sociales.

Una vez que se ha agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta, una vez reinstalada la sesión, el Presidente, la da lectura y se la aprueba en forma unánime.

Siendo las 20:30 horas, el Presidente da por concluida la sesión.



Sr. Luis Armando Duque Romero  
Presidente



Sr. Julio Alfonso Baquero Fernández  
Secretario – Gerente